

4. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO SOCIAL

EDICTO de 20 de diciembre de 2012, del Juzgado de lo Social núm. Siete de Málaga, dimanante de autos núm. 880/2012.

NIG: 2906744S20120012057.

Procedimiento: Despidos/Ceses en general 880/2012. Negociado: A1.

De: Doña Veronique Gisele Boom.

Contra: Don David Polinario Gómez, don Francisco Toro Gálvez y Sal Gorda Tapas CB.

E D I C T O

Don Juan Carlos Ruiz Zamora, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número Siete de Málaga.

HACE SABER

Que en virtud de proveído dictado en esta fecha en los autos número 880/2012, seguidos en este Juzgado a instancias de Veronique Gisele Boom se ha acordado citar a Sal Gorda Tapas CB, David Polinario Gómez y Francisco Toro Gálvez, como parte demandada por tener ignorado paradero para que comparezcan el próximo día 30 de enero de 2013, a las 12,20 horas, para asistir a los actos de conciliación y juicio en su caso, que tendrán lugar en este Juzgado de lo Social, sito en C/ Fiscal Luis Portero García (Ciudad de la Justicia de Málaga), planta 3.^a, debiendo comparecer personalmente o por persona legalmente apoderada y con los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Igualmente, se le cita para que en el mismo día y hora, la referida parte realice prueba de confesión judicial, con la advertencia de que de no comparecer podrá ser tenido por confeso.

Se pone en conocimiento de dicha parte, que tiene a su disposición en la Secretaría de este Juzgado de lo Social copia de la demanda presentada.

Y para que sirva de citación a Sal Gorda Tapas CB, David Polinario Gómez y Francisco Toro Gálvez.

Se expide la presente cédula de citación para su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y para su colocación en el tablón de anuncios.

En Málaga, a veinte de diciembre de dos mil doce.- El/La Secretario/a Judicial.